

GUÍA DOCENTE

2016/17

Centro 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo Indiferente

Plan GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso 3er curso

ASIGNATURA

25939 - Servicios Sociales Especializadas

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura analiza los servicios sociales especializados partiendo del estudio de dichos servicios en la Comunidad Autónoma del País Vasco antes de adentrarse en el análisis de los principales servicios de atención sectorial. Esto supone precisar el marco competencial, los planes y programas. A su vez, aspira dar a conocer los principales servicios sectoriales tales como los servicios de atención a la familia, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social o las personas discapacitadas. De la misma forma pretende adentrarse en los servicios especializados en los grupos étnicos e inmigrantes, las personas con adicciones o los individuos reclusos.

Esta asignatura pertenece al Módulo titulado "El contexto institucional del trabajo social" y está relacionada con otras asignaturas como "Fundamentos de Servicios Sociales", "Observatorio de Recursos Sociales" o "Servicios Sociales Comunitarios".

La asignatura es obligatoria y tiene 6 créditos ECTS que equivalen aproximadamente a un total de 150 horas de estudio: 60 horas presenciales y 90 horas no presenciales. Las horas presenciales incluyen 45 horas de clase magistral y 15 horas de grupo de aula (práctica).

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Identificar los principales grupos de personas usuarias o potencialmente usuarias, así como los diferentes tipos de necesidades, problemas y de respuesta y espacios de intervención profesional en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
2. Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito autonómico, así como su estructura general, su organización y los principales servicios y prestaciones de los recursos sociales en perspectiva comparada.
3. Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento básico en la intervención profesional, con el objeto de promover la reflexión crítica que permita crear estrategias para mejorar la organización, gestión, dirección y coordinación de instituciones públicas, entidades de carácter social y empresas

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

1. Los servicios sociales especializados en la CAPV
2. Principales servicios de atención sectorial en la CAE: marco competencial, planes y programas
3. Los servicios sociales sectoriales I: atención a la familia, infancia y juventud, personas mayores, personas en riesgo o situación de exclusión, personas con enfermedades crónicas y/o discapacidad.
4. Los servicios sociales sectoriales II: atención a grupos étnicos y personas inmigrantes, a personas con adicciones, a la violencia contra las mujeres, a personas reclusas.

METODOLOGÍA

- Clases expositivas: explicación de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Trabajos en grupo pequeño de diversa naturaleza activa y cooperativa.
- Trabajo autónomo del alumnado

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación mixta

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 40%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 60%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN MIXTA

Para considerar que el alumnado sigue la evaluación mixta, deberá asistir, como mínimo, al 80% de las clases. Esta asistencia debe respetarse tanto en las clases teóricas como en las prácticas. En caso de no cumplirse esta condición, la calificación de la/el estudiante en la convocatoria ordinaria será **“suspenso”**, teniendo que presentarse en la convocatoria extraordinaria a una única prueba final, con un valor del 100% de la nota.

A lo largo del desarrollo de la asignatura, el estudiante tendrá que realizar grupalmente y presentar (de forma oral y escrita) trabajos específicos de corte teórico y práctico, con el objetivo de que profesora y estudiante puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como de incluir las calificaciones obtenidas por el estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso ponderado en la evaluación global de la asignatura (60 %). La evaluación se completará con la realización de exámenes por parte del estudiante en las convocatorias oficiales establecidas a tal fin (40 %).

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

En el caso del alumnado que se evalúe por EVALUACIÓN MIXTA, dado que la prueba final supone menos del 50% de la calificación total de la asignatura y de acuerdo con la normativa de la universidad, el alumnado que decida renunciar a la convocatoria ordinaria podrá presentar su renuncia a dicha convocatoria mediante escrito dirigido a la profesora en un plazo no inferior a 10 días antes de la fecha de inicio del período oficial de exámenes.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que se presente con el sistema de evaluación final deberá realizar al final del cuatrimestre un único examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la nota. Se recomienda que se ponga en contacto con la profesora acudiendo a tutorías para el correcto seguimiento de la asignatura.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que alguna alumna o alumno, por causas justificadas (aquellas contempladas en la Normativa de Gestión Académica, art. 43.c), deba acogerse a la evaluación final de la asignatura, será imprescindible notificarlo al profesor-a de la asignatura, siguiendo el **“Procedimiento para la solicitud de evaluación final”** establecido por el centro (consultar página web).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En el caso del alumnado que siga la modalidad de EVALUACIÓN MIXTA y que apruebe solo una de las dos partes (o examen o prácticas), en la convocatoria extraordinaria deberá presentarse **SÓLO** a la recuperación de la parte suspendida. La nota de la parte aprobada se respetará. En el caso de no superar la convocatoria extraordinaria, las notas parciales no se guardarán para el próximo curso.

En el caso del alumnado que siga la modalidad de EVALUACIÓN FINAL, la convocatoria extraordinaria se realizará mediante una única prueba escrita.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

- Aleman. C., Garcia. M., Fundamentos de Bienestar Social. Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Alonso. J-M., Gonzalo. B., La asistencia social y los servicios sociales en España. Madrid, BOE, Estudios Jurídicos, 2000.
- Casado. D., Guillen. E., Manual de servicios sociales. Madrid, CCS, 2001.
- Fernandez. T., Ares. A., (coord.), Servicios Sociales: Dirección, gestión y planificación. Madrid, Alianza, 2002.
- Gallego. M-J., Gonzalez. M., Aproximación a la Acción Social y a los Servicios Sociales. Huelva, Cuché, 1997.
- Garcés. J., (coord.), El derecho y los servicios sociales. Granada, Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica, 1997.
- Gomez. M., Evaluación de los servicios sociales. Barcelona, Gedisa, 2004.
- Grande. I., Marketing de los servicios sociales. Madrid, Sintesis, 2002.

Bibliografía de profundización

- Alemán Bracho, M-C y García Serrano, M. (2008), Los servicios sociales especializados en España. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Aceres.
- Gutiérrez Resa, A. (2001), "Servicios sociales de ayuda a la familia", Revista de Educación, nº325, pp.161-180.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2007), "El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia", Documentos de Trabajo (Laboratorio Alternativas), nº87.
- Ariño García, A., Martín Cote, C., Nicolás Lizama, M. y Villar Pascual, C. (2009), "Acogida municipal desde un servicio municipal especializado en inmigración", Servicios sociales y política social, nº85, pp.43-64.
- Gallardo Fernández, M. (2011), "Servicios sociales especializados", en Cordero Martín, M.G., Cordero Ramos, N. y Fernández Martín, M.I. (coord.), El mosaico de la intervención social, pp.229-254.
- Porras Muñoz, M. y Castellanos Delgado, J-L. (2002), "Los servicios sociales generales y especializados: su importancia en las políticas de inclusión", en Rodríguez Cabrero, G. y Sotelsek Salem, D. (coord.), Apuntes sobre Bienestar social, pp.193-234.

Revistas

- Revista Internacional de Sociología
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas
- Papers. Revista de Sociología
- Revista Española de Sociología
- Portularia. Revista de Trabajo Social
- Cuadernos de Trabajo Social
- Documentación Social
- Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales
- Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social
- Revista de Servicios Sociales y Política Social
- Revista Española del Tercer Sector
- Zerbitzuan

Direcciones de internet de interés

OBSERVACIONES